

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. NII 900091143-9	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
	8.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
OFICINA ASESORA JURIDICA				



202605300038173

San Juan de Pasto, 29 mayo 2026

Doctor:
DAVID EDUARDO MENDOZA HURTADO
 Jefe Oficina Asesora de Planeación
 PASTO SALUD ESE

Asunto: Comunicación Designación de supervisión contrato

Me permito comunicarle que fue designado como supervisor del contrato de Obra No.0832A-2026, suscrito entre esta entidad y LABORATORIO BIOMETRICAL SAS, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y FORTUITOS DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. PERIODO JUNIO-DICIEMBRE 2026."

Para el ejercicio de la supervisión deberán observar las obligaciones y deberes descritos en el Acuerdo 06 del 04 de junio de 2014 Estatuto de Contratación de PASTO SALUD E.S.E., y lo dispuesto en el Protocolo de Interventoría y Supervisión adoptado por esta entidad mediante Resolución 837 del 6 de noviembre de 2018.

Como supervisor del contrato, no cuentan con facultades para exonerar al contratista de sus obligaciones contractuales, ni para ordenar trabajos sin la autorización previa del Representante Legal, ni para conceder plazos o adiciones

en el valor del contrato, ni para realizar modificaciones que conlleven un cambio sustancial del mismo.

Atentamente,


CARLOS ERNESTO CHAVES BRAVO
 Jefe

Proyectó: Diana M. Contratista



Carrera 20 N° 19B – 22 San Juan de Pasto
 Callcenter: (602) 7244418 - 7382257, Ambulancia: 3216469674
 Línea exclusiva cancelación de citas: 3167670621
 pastosaludese@pastosaludese.gov.co – www.pastosaludese.gov.co

